

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE
LA BUENA PRO
AS-SM-06-2024-INIA-2**

**ADQUISICIÓN DE KIT LAPAROSCOPIA PARA CAPRINOS, EN EL MARCO DEL PI CON
CUI 2506684**

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

En la Molina, el 03 de junio de 2025, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-001-2024-INIA-UA/AS N° 006-2025-INIA-1 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 28 de abril de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2025-INIA-2, segunda convocatoria para la “**Adquisición de kit laparoscopia para caprinos, en el marco de PI con CUI 2506684**”, para lo siguiente:

- Efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas registradas.
- Otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN DIEGO SOLORZANO ALTAMIRANO	Titular	X	Dependencia:	Área Usuaria
		Suplente			
Primer Miembro	ALEXSANDRA LEONELA VALENTIN CHAVEZ	Titular	X	Dependencia:	Área Usuaria
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN JOSE VICENCIO ALANIA	Titular	X	Dependencia:	Órgano encargado de las Contrataciones
		Suplente			

3. SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES

A continuación, se procedió con la revisión de las empresas registradas electrónicamente como participantes en la plataforma SEACE (www.seace.gob.pe), al 27 de abril del 2025, fecha anterior a la presentación de ofertas, las cuales se detallan a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	19/05/2025	Válido		19/05/2025
2	Proveedor con RUC	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/05/2025	Válido		17/05/2025
3	Proveedor con RUC	20516809524	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	19/05/2025	Válido		19/05/2025
4	Proveedor con RUC	20538139689	COMERCIALIZADORA DUBAI E.I.R.L.	20/05/2025	Válido		20/05/2025
5	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/05/2025	Válido		18/05/2025
6	Proveedor con RUC	20551282865	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	19/05/2025	Válido		19/05/2025
7	Proveedor con RUC	20557098403	INNOVACION GANADERA S.A.C.	20/05/2025	Válido		20/05/2025
8	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	19/05/2025	Válido		19/05/2025
9	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/05/2025	Válido		25/05/2025
10	Proveedor con RUC	20604732019	GRUPO RG MEDIC S.A.C.	21/05/2025	Válido		21/05/2025

11	Proveedor con RUC	20608985094	SOL GENETICA E.I.R.L.	19/05/2025	Válido	19/05/2025
12	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2025	Válido	22/05/2025
13	Proveedor con RUC	20610758542	GENETICA Y REPRODUCCION ANIMAL ASISTIDA S.A.C.	21/05/2025	Válido	21/05/2025
14	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	26/05/2025	Válido	26/05/2025

4. SOBRE LA PRESENTACIÓN, APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De las empresas registradas como participantes, se advierte que de la revisión de la plataforma del SEACE se observó que, en el plazo establecido al 28/05/2025, los postores abajo indicados, presento oferta, (propuestas electrónicas) desde las 00:00 hasta las 23:59 horas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20516809524	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	28/05/2025	19:39:15	20516809524	28/05/2025	19:40:24	Enviado
2	20557098403	INNOVACION GANADERA S.A.C.	28/05/2025	21:48:07	20557098403	28/05/2025	21:49:50	Enviado
3	20538139689	COMERCIALIZADORA DUBAI E.I.R.L.	28/05/2025	21:58:31	20538139689	28/05/2025	21:58:50	Enviado
4	20610758542	GENETICA Y REPRODUCCION ANIMAL ASISTIDA S.A.C.	28/05/2025	21:45:23	20610758542	28/05/2025	21:45:52	Enviado

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección procedió a verificar y descargar las ofertas electrónicas recibidas.

DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Para ello, de conformidad a lo establecido en el numeral 46.4., del artículo 46 de la Ley de Contrataciones del Estado, donde indica que: "Durante el desempeño de su encargo, el Comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que se requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad".

La Dirección de Servicios Estratégicos (área usuaria), el 02 junio de 2025, mediante correo electrónico remitió la evaluación técnica de las ofertas presentadas por los postores indicados lo siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:		Adquisición de (02) – Kit Laparoscopia para caprinos -Componente II, Acción 2.1, Actividad 2.1.2 y 2.1.5								
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	DETALLES	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C		INNOVACIÓN GANADERA S.A.C		COMERCIALIZADORA DUBAI EIRL		GENETICA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL ASISTIDA	
			RUC:	CONTACTO:	RUC:	CONTACTO:	RUC:	CONTACTO:	RUC:	CONTACTO:
			20516809524	CRISTEL YEREN OLIVARES	20557098403	CARLOS DIAZ VALENZUELA	20538139689	OVIDIO PECEROS SULCA	20610758542	MIGUEL PONCE SALAZAR
			947253600 / Anexo 206		920163088		980039228		987707855	
			E-MAIL: cyeren@masedperu.com		E-MAIL: yvalenzuela@innovacionganadera.com		E-MAIL: mauricotaj@comedhg.com		E-MAIL: ventas1.genera@gmail.com	
MARCA/MODELO			Marca:	Modelo:	Marca:	Modelo:	Marca:	Modelo:	Marca:	Modelo:
1	Fuente de luz Compartido • Vida útil Estima del LED: mas de 40.000 horas • Luz extremadamente brillante • Incluye cable de luz		SI CUMPLE		SI CUMPLE		No indica		SI CUMPLE	
2	Cable de fibra óptica con conector: • Cable de guía de luz: Personalizado para el telescopio y la fuente de luz • Cable flexible y redondeado que minimiza la ruptura de la fibra con fuente de luz fría o LED		SI CUMPLE		SI CUMPLE		No indica		SI CUMPLE	
3	Mango de luz LED portátil para endoscopios rígidos: • Mango de luz LED portátil para laparoscopia, incluye 2 baterías de litio.		SI CUMPLE		SI CUMPLE		No indica		SI CUMPLE	
4	Telescopio: • Laparoscopio 5 mm • Longitud de trabajo:300 mm • Diámetro: 5 mm • Dirección de vista: 0 grados		SI CUMPLE		El postor presenta Anexo (3), no obstante, existe una contradicción con respecto a la ficha técnica presentada en el folio 11 de su oferta técnica, en la siguiente condición: Se ha establecido: Longitud de trabajo: 300 mm, el postor oferta Longitud útil de trabajo (L) 302 mm, condición mínima que no puede ser modificada.		No indica		SI CUMPLE	
5	Sistema de trocar con punta piramidal, con válvula. • Punta piramidal. • Tamaño 5mm. • Cuerpo de acero inoxidable.		SI CUMPLE		SI CUMPLE		No indica		SI CUMPLE	
6	Manipulador de órganos: • Pinza de 5 mm. • Posibilidad de rotación de punta		SI CUMPLE		SI CUMPLE		No indica		SI CUMPLE	
7	Sonda palpadora de órganos para set de laparoscopia 5mm		SI CUMPLE		SI CUMPLE		No indica		SI CUMPLE	
8	Pinza babcock Forceps: • Para sostener los cuernos uterinos para transferencia de embriones • Acero inoxidable		SI CUMPLE		SI CUMPLE		No indica		SI CUMPLE	
9	Aguja de verres: • Equipada con un obturador con resorte para insuflar el abdomen en cirugía laparoscópica. • De acero inoxidable		SI CUMPLE		SI CUMPLE		No indica		SI CUMPLE	
10	Incluye accesorios: • 02 Tanque de CO2 mediano 9 kg: incluye manómetro de baja presión • 02 Tubería de silicona: 0.5 mt de longitud • 02 Cernilla inclinada para numerales menores • 02 Pinzas de inserción laparoscópica • Pipetas de inserción Robertson 02 paquetes de 10 unidades • Asp: 02 paquetes de 25 unidades		SI CUMPLE		SI CUMPLE		No indica		SI CUMPLE	
7	PRECIO TOTAL		134,000.00		66,790.00		148,000.00		130,000.00	
8	TIEMPO DE ENTREGA		60 DIAS		50 DIAS		45 DIAS		60 DIAS	
			SI CUMPLE		NO CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Posteriormente, el Comité de Selección, procedió a la verificación de los documentos obligatorios señalados en numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, así como, si éstas responden a las características y condiciones de los términos de referencia detallados en las bases integradas, después de la evaluación realizada se obtiene el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS					
LIT	DESCRIPCIÓN	OFERTAS			
		MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	COMERCIALIZADORA DUBAI EIRL	INNOVACIÓN GANADERA S.A.C.	GENETICA Y REPRODUCCION ANIMAL ASISTIDA S.A.C
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Firma pegada
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Firma pegada

d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	No Cumple	Firma pegada
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Firma pegada
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Presenta	Presenta	Presenta	Firma pegada
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA
EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS FACULTATIVOS					
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10)	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Por lo tanto, las ofertas de los postores MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C y COMERCIALIZADORA DUBAI EIRL son admitida por haber cumplido con presentar toda la documentación requerida en las bases integradas y las especificaciones técnicas.

La oferta del postor INNOVACIÓN GANADERA, no es admitida por la siguiente razón:

El postor presenta Anexo 03; no obstante, existe una contradicción con respecto a la ficha técnica presentada en el folio 11 de su oferta técnica, en la siguiente condición: Se ha solicitado: Longitud de trabajo: 300 mm, el postor oferta Longitud útil de trabajo (L) 302 mm, condición mínima que no puede ser modificada.

La oferta del postor GENETICA Y REPRODUCCION ANIMAL ASISTIDA S.A.C, no es admitida por la siguiente razón:

Los anexos 1, 2, 3, 4 y 6, presentado por el referido postor en su oferta contiene firma pegada, como se muestra a continuación:



Incumpliendo lo dispuesto en las bases integradas y el numeral 59.2 del artículo 59 del Reglamento.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa citada, en el presente caso, corresponde declarar no admitida la oferta del postor GENETICA Y REPRODUCCION ANIMAL ASISTIDA S.A.C.

Atendiendo a lo expuesto, se aprecia que el “insertado” de imágenes de firma, en el Anexo N° 6, implica un incumplimiento a las disposiciones contenidas en las bases integradas y, por ende, a la normativa de contrataciones del Estado, además es insubsanable.

En ese sentido, habiéndose corroborado de forma fehaciente que las declaraciones juradas que forman parte de la oferta contienen firmas pegadas y que la omisión de la firma en el Anexo N° 6 – Oferta económica, no es subsanable, este colegiado concluye que el postor GENETICA Y REPRODUCCION ANIMAL ASISTIDA S.A.C. no cumplió con presentar su oferta de conformidad con las disposiciones establecidas en las bases integradas del procedimiento de selección, por lo tanto, la oferta no es admitido.

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a determinar el puntaje de los postores registrado y que fue admitido; según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, corresponde evaluar el Precio de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. PRECIO <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{[O_m \times PMP]}{O_i}$ <p> i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p>

VALOR ESTIMADO S/. 135,800.00

N°	POSTORES	RUC	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	BONIFICACIÓN DEL (5%) CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	20516809524	S/ 134,000.00	100.00	0.00	100.00	1
2	COMERCIALIZADORA DUBAI EIRL	20538139689	S/ 148,000.00	90.54	4.53	95.07	2

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección calificó a los postores, que, conforme al orden de prelación, verificando que cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

Postor: MASED REPRESENTACIONES SAC

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	<p>► <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/136,000.00 (Ciento treinta y seis mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 34,000.00 (Treinta y cuatro mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña</p>	<p>El Postor MASED REPRESENTACIONES SAC ha presentado diversas facturas, para acreditar la experiencia en la especialidad, los cuales se indican en el anexo 1, el cual hace un monto total de S/ 770,090.00 por lo que acredita la experiencia del postor en la especialidad.</p>

	<p>empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Kit de Inseminación Artificial o Ecógrafo veterinario portátil o Ecógrafo Doppler o centrífuga o incubadora o platina térmica o Ecógrafo para aspiración folicular</p> <p>► Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
RESULTADO		CALIFICA

Anexo 1

N°	FECHA	Cliente	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SIMILAR	N° de factura	DEPOSITO: ENTIDAD FINANCIERA	Monto Ejecutado
1	15/06/2022	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	CENTRIFUGA - MICROCENTRIFUGA	F001-00003730	BANCO DE LA NACIÓN (N° OPERACIÓN 762101)	S/ 37,000.00
2	10/11/2023	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA	CENTRIFUGA	F001-00006263	BANCO DE LA NACIÓN (N° OPERACIÓN 362761)	S/ 36,000.00
3	30/12/2022	SERVICIOS INTEGRALES	PLATINA TERMICA	F001-00004834	BANCO INTERBANK (N° OPERACIÓN 1804767)	S/ 22,200.00
4	22/12/2023	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA	INCUBADORA	F001-00006534	BANCO INTERBANK (N° OPERACIÓN 531507-531506)	574,990.00
6	09/11/2020	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN SAN MARTIN	ECOGRAFO DE USO VETERINARIO PORTATIL PARA SISTEMA OPU	F001-0000927	BANCO INTERBANK (N° OPERACIÓN 025556)	99,990.00
					TOTAL	S/ 770,090.00

Postor: COMERCIALIZADORA DUBAI EIRL

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	<p>► <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/136,000.00 (Ciento treinta y seis mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una</p>	<p>El Postor COMERCIALIZADORA DUBAI EIRL ha presentado dos facturas, para acreditar la experiencia en la especialidad, los cuales se indican en el anexo 2, el cual hace un monto total de S/ 37,800.00 por lo que acredita la experiencia del postor en la especialidad, por presentar el Anexo N° 1, de tener la condición de micro y pequeña empresa.</p>

<p>experiencia de S/ 34,000.00 (Treinta y cuatro mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Kit de Inseminación Artificial o Ecógrafo veterinario portátil o Ecógrafo Doppler o centrífuga o incubadora o platina térmica o Ecógrafo para aspiración folicular</p> <p>► Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
RESULTADO	CALIFICA

Anexo 2

N°	FECHA	Objeto del contrato	N° Contrato/OC/Comprobante de pago	Cliente	N° Movimiento	Monto Ejecutado
1	27/05/2025	Adquisición de ecografo Doppler	E001-105	TAURUS GENERAL SERVICES S.A.C	424348	S/ 28,000.00
2	23/01/2023	CENTRIFUGA 32 TUBOS X 15 ML	F001-00004834	TAURUS GENERAL SERVICES S.A.C	670796	S/ 9,800.00
TOTAL FACTURADO						S/ 37,800.00

5. ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Siendo así, los integrantes del Comité de Selección, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- Otorgar la buena pro al postor MASED REPRESENTACIONES SAC, con RUC: 20516809524, de la AS-SM-06-2025-INIA-1, primera convocatoria, para la “Adquisición de kit laparoscopia para caprinos, en el marco del PI con CUI 2506684”, por el importe de S/134,000.00.
- Publicar los resultados de la evaluación en el portal del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento de selección, de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado.
- Posterior al consentimiento de la buena pro, solicitamos al OEC, **se fiscalicen los documentos que ha presentado el postor adjudicado**, afín de establecer la

autenticidad de aquello que se ha aceptado ante el principio de presunción de Veracidad y Privilegio de Controles Posteriores, conforme a lo establecido en el numeral 64.6¹ del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto a tratar, se dio lectura al acta y sin observaciones a la misma esta fue aprobada, para luego proceder a levantar la sesión: firman en señal de conformidad.

JUAN DIEGO
SOLORZANO
ALTAMIRANO
(Presidente)

ALEXSANDRA LEONELA
VALENTIN CHAVEZ
(Primer Miembro Titular)

JUAN JOSE VICENCIO
ALANIA
(Segundo miembro Titular)

¹ Art. 64.6: "Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente"